

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A los Señores accionistas de INMOBILIARIA TURISABEL S.A
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a ustedes señores accionistas los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA TURISABEL S.A., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

Las actividades en el Ejercicio económico 2017 sufrieron un leve incremento que no fue lo planificado por la administración, debido principalmente a problemas económicos a nivel país por la disminución de las operaciones y por factores naturales como la sequía que se presentó a partir de octubre y el efecto del terremoto en el 2016. Entre los problemas económicos la baja del turismo por la recesión económica a nivel país y la inestabilidad política que causo efecto en las operaciones del sector turístico en las islas que son nuestros principales clientes, el incremento de precios de los insumos, de igual manera ha tenido efecto negativo en nuestras operaciones. Estas situaciones afecto el mercado consumidor y la producción de vegetales y hortalizas y no fue posible abastecer al mercado consumidor de acuerdo a expectativas anteriores y afecto en los ingresos de la compañía. En el ejercicio 2017 fue de US\$ 22.000.00 (2016 los ingresos fueron de US\$ 20.000.00 y US\$ 30.000.00 del ejercicio 2015), y como se demuestra nuestros ingresos han disminuido ocasionando resultados bajos.

En lo que se refiere a los gastos, se ha tratado de mantenerlos igual al ejercicio anterior, lo que ha ocasionado una utilidad de US\$ 331.89 antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta.

Para el ejercicio 2018, esperamos incrementar nuestros ingresos, a pesar de las nuevas medidas económicas que el gobierno prevee implementar. Hay que hacer énfasis en los incrementos de los precios, incrementos de impuestos a la renta que sube al 25% lo que ocasionará un mayor pago.

Los estados financieros adjunto deben ser leídos bajo las circunstancias antes mencionadas.

Hemos cumplido con todas las disposiciones tributarias respecto a pagos de impuestos y anticipos de los mismos, contribuciones municipales y otras entidades.

En lo que respecta al personal administrativo, cabe señalar que no lo hemos incrementado y nuestros costos se mantienen de una forma similar al ejercicio inmediato anterior.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas. Considero que he puesto en conocimiento de ustedes señores accionistas los asuntos más relevantes de mi gestión y pongo a disposición de ustedes los estados financieros del ejercicio 2017.



CESAR AUGUSTO JARAMILLO

Presidente

Guayaquil, 4 de abril del 2018